



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL
CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BUCARAMANGA

AVISO DE REMATE

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA GRADO 12 DE LA OFICINA DE APOYO PARA LOS
JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA

A V I S A:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL** radicado bajo el No. **68001.31.03.002.2019.00108.01** adelantado por **HERNANDEZ GOMEZ CONSTRUCTORA S.A. - HG CONSTRUCTORA S.A. NIT 890.203.522-4** contra **OCTAVIO CARDENAS ALMEIDA C.C. 91.356.567** y **GENNY PAOLA PARRA BARAJAS C.C. 37.619.697** el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA ha señalado la hora de las **10:00 A.M. del día MARTES QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, la cual se realizará de forma **virtual** por la plataforma o aplicación **CALL LIFESIZECLOUD**. Se solicita que estén conectados 15 minutos antes de la hora de la audiencia, con los medios tecnológicos idóneos (internet con buena capacidad, cámara y micrófono) así como en un sitio que permita la realización de la audiencia sin interferencias de ruido u otros distractores; del siguiente bien:

- Inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. **314-76124** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Piedecuesta, ubicado en la CARRERA NUMERO 4 N 6N-49 TORRE 1 APARTAMENTO 1001 CONJUNTO RESIDENCIAL SMART JUNIN P.H. BARRIO JUNIN MUNICIPIO DE PIEDECUESTA DEPARTAMENTO DE SANTANDER, avaluados en la suma de **\$147.886.260**.

La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora **siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, esto es la suma de \$ 103.520.382 previa consignación del 40% del mismo avalúo, esto es la suma de \$ 59.154.504.** Estas sumas deberán ser consignadas en la cuenta N° **68001-20-31-800** DE LA OFICINA DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA de esta ciudad. Se advierte a los interesados que todo el que pretenda hacer postura, podrá hacerla dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o en la oportunidad señalada en los artículos 451 y 452 del C.G.P. o, presentar las ofertas por medio de **MENSAJE ELECTRÓNICO EN UN ARCHIVO EN FORMATO PDF PROTEGIDO POR CONTRASEÑA O CLAVE,** dirigido al correo electrónico: **ofejccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co** cumpliendo, igualmente, los requisitos de los Artículos 451 y 452 del C.G.P.; **LA CONTRASEÑA O CLAVE** para abrir el archivo de la oferta o postura **DEBERÁ** enviarse **ÚNICAMENTE** DENTRO DE LOS DÍEZ (10) MINUTOS SIGUIENTES A LA **CULMINACIÓN** DE LA HORA OTORGADA PARA RECIBIR POSTURAS, al correo electrónico: **ofejccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co**.

Para los efectos del Art. 450 del C.G.P., se expide el presente y copias del mismo se entregan a la parte interesada para su publicación el día DOMINGO por una vez con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha del remate, en un periódico de amplia circulación en la localidad, esto es, Vanguardia Liberal, El Tiempo, El Frente o la República. Una copia informal de la página del diario junto con la constancia en el que se haya hecho la publicación y un certificado de tradición y libertad actualizado, expedido dentro del mes anterior a la fecha indicada, deberá allegarse **EN FORMATO PDF** al correo electrónico

Carrera 10 No. 35 – 30 Centro Bucaramanga (s).



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL
CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BUCARAMANGA**

ofejccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co antes de dar inicio a la subasta, así mismo se informa que el bien objeto de remate podrá ser mostrado por su secuestre, **ISAÍ LEONARDO VELANDIA AFANADOR**, quien puede ser ubicado en el correo electrónico isve52Gmail.com o al número celular 3183623704.

Las partes podrán consultar el proceso, el cual queda a su disposición, de forma virtual, pidiendo la autorización o enlace para su ingreso, al correo ofejccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Los postores, interesados en participar en la audiencia de manera virtual, deberán ingresar al siguiente link en el día y hora indicados para la celebración de la audiencia: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-bucaramanga/cronograma-de-audiencias>.

NOTA: El incumplimiento de cualquiera de los anteriores requisitos, será causal para no tener en cuenta la postura.

El presente aviso se expide en la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bucaramanga, hoy dieciocho (18) de julio de 2022.

STELLA MOSQUERA GUEVARA
PROFESIONAL UNIVERSITARIA GRADO 12